

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de Barlogic Barrera y Asociados S.A.

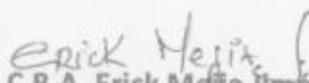
En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto a las leyes y los estatutos de Barlogic Barrera y Asociados S.A., rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014, que presenta a ustedes la Gerencia General.

Obtuve la información sobre las operaciones, documentación y registro que consideré necesario examinar. En mi revisión doy a conocer que la Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PARA PYMES.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información empleados por la sociedad, y considerados por los administradores para preparar los estados financieros son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior. También en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Barlogic Barrera y Asociados S.A., al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los cambios en la situación financiera consolidados, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 279 de la Ley de Cias. Dada la actividad de la Cia. No hace falta mayo control interno. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.

En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.


C.B.A. Erick Mejía Jiménez
C.I. 0925588709
Comisario

Guayaquil, 31 de marzo de 2015